ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 21492025 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LAS OBRAS CIVILES DE REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA SEDE DE MOCARI-MONTERIA, DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	YOLANDA CECILIA JIMÉNEZ SAUMETH
VALOR:	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($40.411.448)
PLAZO:	El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra, sin superar el 31 de diciembre de 2025, en observancia del principio de anualidad. En todo caso, y por tratarse de un contrato de interventoría que se considera accesorio al contrato principal, el plazo de ejecución de este estará supeditado al inicio efectivo del contrato resultante del proceso principal.
FECHA INICIO	23 de septiembre de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre del 2025

REQUISITOS DE EJECUCION	SI	NO	N.A.	FECHA
Afiliación Administradora de Riesgos Laborales			X	
Registro presupuestal No RP. 839625	x			15/09/2025
Aprobación de garantías No de póliza 585 - 47 - 994000001135	x			17/09/2025

En la Ciudad de Bogotá, a los 26 días del mes de septiembre de 2025, se reunieron **YOLANDA CECILIA JIMÉNEZ SAUMETH,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.560.353, y el SECRETARIO GENERAL por **JOSE LUIS VALENZUELA RODRIGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.052.382.993 en calidad de supervisor de la aceptación de la oferta no. 21492025 del 11 de septiembre del 2025, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

VALENZUELA RODRIGUEZ JOSE LUIS

Firmado digitalmente por VALENZUELA RODRIGUEZ JOSE LUIS

JOSE LUIS VALENZUELA RODRIGUEZ
Supervisor

YOLANDA CECILIA JIMÉNEZ SAUMETH
Contratista